

De la Guerra de la Independencia en la Rioja

GACETILLAS

Por MANUEL DE LECUONA

Extractos de cartas de la época 1808 - 1809

(Continuación)

38) (Del Arcediano Bengoa)

«Sierra de Cuenca, 16 de Julio de 1809.—Mi siempre venerado Prelado: El último Correo escribí a Romualdo mis aventuras y no tuve tiempo para extenderme, y aunque ni aun ahora tenga mucho, quiero aprovechar este momento para decir a V. S. I. que sigo bien, que aún no sé si seguiré a Sevilla, pues el tiempo es cruel, pero si va mal la cosa, desde Cuenca habré de seguir aunque espero que por momentos se desocupe la Corte, y entonces iré a Madrid. Toda la familia de V. S. I. quedaba buena... Nuestro Prado un foribundo delirante, y solo le siguen un Sn. Julián, Bolides, Vinuesa, Pazuengos, Castilla; en Calahorra son atroces Raón y Bizmanos, protegidos de Llorente, quien ha desfogado todo su enojo en aquella comarca. La Vispera de San Pedro se leyó la Orden de Asanza sequestrando el Obispado de Calahorra y mandando al Cabildo se abstuviese de tener comunicación con V. S. I. Lo mismo se hizo con el de Pamplona. Yo aconsejé a D. Mathías agarrase los papeles y se pusiese en salvo. El Doctoral ni Lope no juraron, ni yo. A más no quise publicar la Bula y aún se están allí las cargas. Llorente ha escrito a mi Cabildo cartas llenas de insolencia. Yo tengo la culpa por no haber hecho que le quemaran vivo y arrojasen sus cenizas al aire como debió suceder sino por mí; y él lo sabe.—De Bilbao se llevaron a los Beneficiados Guendica, Landa, Lizaga y otros seculares; de Vitoria otros, y de todas partes van llevando gentes; se llevaron a todos los Jueces de la Rota menos a Duro a más de 30, enfre ellos Fuertes, Hijar, Campomanes, Argumosa, Cienfuegos, etc., etc. Pero todo se acabará, pues salen

siempre tropas para Francia y no entran nuevas. Este Corregidor tiene escrito V. S. I. y espera contestación; es con Ordenes de la Central; convendría una buena Pastoral, pues el pueblo y Clero están cada vez más llenos de patriotismo, cada vez abominan más el yugo... Ayer salió (el Corregidor Colmenares) con el Intendente y la tropa que hay aquí hacia Sigüenza, cuyo Obispo les avisó de cerquita de aquí que iría con ellos a echar unos 500 que había en aquella Ciudad. También se ha sequestrado este Obispado, quien anda de rincón en rincón, así como el de Tarazona. No sé cómo saldrá esta expedición. —....—Pedro de Vengoa ».

* * *

(Una nota de Mendoza dice: «Contestada por S. I. ... Que S. I. ha extrañado y sentido más que todas sus penas los procedimientos de Prado, a quien no se ha podido entrar en la carrera que debía seguir, aunque se habían dado por S. I. pasos extraordinarios para el efecto ».

39) (De D. José María Lasúen)

«Tortosa y Julio 16 de 1809.—Muy estimado amigo y Sr.: Con el mayor placer recibí por el correo anterior su affma. del 4 del corriente, la cual me enteró de la buena salud que disfrutaban VV. MM. en compañía de Illma., cuya noticia aseguro a Vm. me produce la mayor satisfacción; en lo que nada más hago que corresponder al excesivo aprecio que todas VV. MM. me dispensaron (sin mérito de mi parte para ello) manifestándome el cuidado con que se hallaron VV. MM. de mi suerte después de los tristes sucesos que tuvimos en Aragón, de cuyas miserias le aseguro no quisiera hacer conmemoración, pues meditando en las ventajas que hubiéramos disfrutado en la actualidad si los consabidos hubieran cumplido con su deber, me penetra de sumo dolor; y así es que quando se suscita conversación de este punto, huyo de ello... —Parece que de ésa y Granada vienen algunas tropas a reforzar este ejército, el que en el día según los últimos estados que han pasado los Jefes, consiste en unos 10.000 hombres de infantería con 300 caballos. Pero el mayor dolor es que nos faltan un gran número de fusiles y estos escasean en extremo. Artillería me avisa Dn. Francisco Palafox nos mandan en abundancia, y según las disposiciones que está tomando la Suprema Junta Central, podemos prometernos vernos habilitados para emprender nueva expedi-

ción para Aragón, muy en breve. De Gerona solo sabemos que se mantiene con el mejor espíritu, y que el General en Jefe salía de Cervera por ayer, (completamente restablecido de una indisposición que ha sufrido) para ver si podría conseguir socorrer aquella valiente Guarnición, lo que es de esperar según el número considerable de Somatenes armados que están dispuestos en la parte de Hostalrich para unirse con los 8.000 hombres de buenas tropas que en los mismos puntos se hallan esperando al General, y del resultado de tan interesante empresa daré a Vm. puntual e individual noticia.—Por un sujeto que llegó ayer de las inmediaciones de Calahorra, acabo de saber que la víspera de San Pedro por la mañana llegaron a Calahorra de la parte de Tudela 500 franceses, los cuales en virtud de una orden que llevaban reservada al Comandante, hicieron presos a 13 sujetos de los principales de aquella Ciudad, entre los cuales parece debía haber sido comprendido mi primo el Arcediano (Bengoa) quien supo jugarla de diestro, y no pudieron dar con él, por diligencias que al efecto practicaron, pues dijeron que era el que más les interesaba asegurar. Con esta noticia puede Vm. considerar el cuidado en que me tendrá dicho Arcediano, porque ha podido dar la casualidad, de haber sufrido posteriormente alguna desgracia. El 26 del pasado recibí una Orden del General Black con una lista de los sujetos que el Gobierno francés había dado orden de arrestar en Calahorra, en la que ví comprendía el primero a mi primo, y los demás sujetos no puse mayor cuidado, solo sí observé no comprendía a ninguno de los interesados de S. Illma. ni comensal, etc. Dicha lista se la mandó al General el Ministro de Estado, por haber dado la casualidad de haber interceptado el correo francés que conducía a Zaragoza tan inhumana Orden, el cual desde Cervera me la pasó a mí previniéndome que al momento que la recibiese hiciese que con persona de toda mi confianza se la dirigiese a dicho mi Primo por si daba la casualidad de que llegase a tiempo que se pusiesen a salvo; yo no me descuidé un momento; inmediatamente hice salir al Correo, nuestro paisano Antolín con la misma lista y oficios del General y Ministro de Estado para el Arcediano a quien se le hiciesen todas las prevenciones oportunas; pero, a pesar de toda nuestra actividad, no se verificó llegase a tiempo dicho Antolín, porque a los dos días que salió de ésta sucedió la prisión y el día siguiente los conducieron a los desgraciados presos a Tudela con dirección a Pamplona. No será extraño que el Arcediano

venga a ésta con Antolín, porque además de que yo así se lo encargaba, no se debe considerar seguro en ninguno de los pueblos que dominan los enemigos.—Estos días estamos recibiendo un crecido convoy con dirección a este Ejército salió de Cádiz procedente de Inglaterra, y se compone de los efectos siguientes: 7.000 vestuarios, 2.800 camisas, 50.000 pares de zapatos, 3.500 de botas, 700 tiendas de campaña, 3.500 ollas de fd., 20.000 cartucheras, 16.000 mochilas, 500 sillas de montar y una gran porción de fardos de paños de diferentes colores, lienzo y sargetas, cuyo número de piezas no lo tengo presente.—Al Illmo. se servirá Vm. hacer presente mi fino afecto.... a D. Romualdo.... quanto guste.... su más fino amigo Q. B. S. M. José María de Lasúen ». (La carta quizás va dirigida a D. Domingo de Garramiola).

40) (*Del Prelado a D. Josef Antonio Colmenares*)

« Muy Sr. mío: A consecuencia de lo que dixé a V. S. en Oficio del 10 del corriente, le remito por pliego separado 64 exemplares de la Circular que he dispuesto... a fin de que, según V. S. me ofreció, les dé el curso correspondiente... Murcia, 18 de Julio de 1809.—Sr. D. Josef Antonio Colmenares ».

41) (*De Fr. Manuel de la Ssma. Trinidad*)

« Nules, y Julio 20 de 1809.—Illmo. Sr.—Muy Sr. mío y del mayor respeto: Suponiendo por las noticias que se me comunicaron, no sería desagradable a V. S. Illma. mi presencia, y deseoso también de conferenciar sobre algunos asuntos interesantes, me resolví a salir de la Rioja en busca de V. S. Illma. arrostrando por las incomodidades y peligros de tan largo camino... Espero al efecto sus órdenes... S. M. B.—Fr. Manuel de la Santísima Trinidad.—Illmo. Sr. Obispo de Calahorra y la Calzada ».

42) (*De un religioso de Orduña*)

« Illmo. Sr.—Fr. Tiburcio Angulo, Religioso observante de la Provincia de Cantabria, con el mayor respeto explica que en atención a haber tenido que abandonar su Convento y Provincia en el día primero de Noviembre del año pasado por haber sido invadido de los ejércitos Franceses, teniendo que huir a

mediá noche con la precipitación y sobresalto de que es capaz uno que va perseguido de millares de asesinos y no haber podido en dicho conflicto recoger los papeles, etc.»

Del Convento de Orduña en Vizcaya.

45) (De Fr. Manuel de la Ssma. Trinidad)

« Nules y Julio 20 de 1809. — Amigo Dn. Romualdo : De Valencia he pasado a este nuestro Convento de Nules distante 7 leguas camino Real de Barcelona... Esta Comunidad me corteja y agasaja sobre mi mérito, y este P. Prior se alegraría infinito de que el Sr. Obispo nuestro Amo, viniera con todos Vds. a divertirse una temporada o el tiempo que gustase a este Convento. Está en camino Real de Valencia a Barcelona.. — Vamos a otra cosa que es de más entidad, y de que no tendrá aún noticia nuestro Illmo., y si a Vm. parece se lo comunicará cuanto antes para que le sirva de gobierno.—En el Correo antes que saliese yo de Calahorra para este País, había llegado la orden del infame Pepe Botellas extendidas por sus viles Ministros de Negocios Eclesiásticos para confiscar todos los bienes a nuestro Illmo. y echarse sobre todas las temporalidades. El Correo, por fortuna, fué interceptado por nuestra Tropa, y no faltó un amigo, que dicha orden y oficio se lo dirigió con toda reserva al Secretario Dn. Luis para que previniese la acción de los usurpadores. Efectivamente Dn. Luis, luego que se hizo con dicha Orden, se le avisó a Dn. Matías con cautela. Este me dió parte de ella, y los dos con el mayor disimulo, sin dar a entender cosa alguna en casa de D.^a Marta, persuadimos a Dn. Serafin y sobrinos del Illmo. a que por la noche fuesen sacando del Palacio los efectos menos notables, y se los aplicasen a su casa, por lo que podía tronar hoy o mañana. Así lo empezaron a ejecutar estando yo presente en casa de D.^a Marta, a quien solo hicimos presente no se descuidase en esta diligencia, pues sabíamos que al Sr. Obispo de Pamplona habían confiscado todos sus bienes y recelábamos sucediese otro tanto con nuestro Illmo. Qué impresión habrá causado esta Orden en el corazón de nuestro Provisor Prado? Qué sentimiento habrá producido en su débil pecho? de dolor o de alegría? No quisiera traspasar los límites de la moderación; pero al recordar el atolondramiento o fascinación inopinada de un familiar tan favorecido por Nuestro Illmo., al ver el espíritu napoleónico y ambicioso que le dominase según aparece de sus nuevos pro-

cedimientos en Logroño y en toda la Diócesis, sin temeridad ni injuria de su persona puedo asegurar habrá celebrado con júbilo la orden de confiscación y la vacante de la Mitra. Tal vez habrá soñado más de una vez ceñírsela en sus sienes, y ser un Obispo intruso de una Iglesia, de donde no merecía por sus nuevos y atropellados procederes, ser un mero sacristán. Me obliga a explicarme así lo mismo que he experimentado personalmente y la voz pública en todo Logroño y Diócesis aun de la gente más idiota. No me extendo más en asunto tan odioso; y a su tiempo producirá verbalmente los motivos de esta ingrata narración. El pobre Dn. Luis y Elorza tienen hartos que ofrecer a Dios; solo los respetos justos que deben a nuestro Illmo. les pueden contener en la continuación de sus ministerios...— Antes de ayer pasaron por aquí hacia Tortosa unos quinientos soldados de Infantería de los dispersos en el ataque de Belchite; también pasaron unos trescientos de a caballo de la Maestranza de Valencia al mismo destino, y sabemos que el Sr. Black tiene ya en Batea unos nueve mil soldados para atacar el punto de Aragón. A Valencia llegaron y los vi al venir a ésta, algunos de los franceses prisioneros que nuestra tropa cogió en Logroño; otros llevaron hacia Albarracín. Por todas partes corren buenas nuevas; el Señor las lleve adelante si conviene... Fr. Manuel de la SS. Trinidad... P. D. La maleta donde tengo las cartas de Calahorra, no me ha venido de Valencia, y la esperaba hoy. El Correo siguiente irán dichas cartas ».

44) (De D. Cecilio Lasúen)

« Tortosa y Julio 23 de 1809.—Illmo. Sr.—Muy Sr. mío y de mi mayor afecto: Después de felicitar a V. S. la más completa salud, paso a comunicar a V. S. mi feliz llegada a ésta, en la que he hallado a mi hermano Pepe María disfrutando completa salud, y a pesar de los fuertes acontecimientos anteriores se halla reanimada la tropa; y espero en el Señor nos conceda en lo sucesivo la victoria completa. A el primo Dn. Pedro (el Arcediano) dejé en Molina, de quien esperaba aviso por este correo acerca de su salida para el punto en que se resolviese situarse pues a mi salida se hallaba indeciso. En Rioxa no había cosa de particular a mi salida excepto que varias partidillas de nuestras tropas tenían en movimiento e incomodados a los franceses...—... A. V. I. L. M. B. — Cecilio de Lasúen ».

45) (De D. José M.^a de Lasúen)

« Tortosa y Julio 23 de 1809.—Muy Sr. mío y mi dueño : Con su favorecida del 18 del corriente, recibo los dos exemplares de la Circular de S. Illma... ha llenado las medidas a todos cuantos han leído; una de ellas he dado al Sr. Marqués de Luzán y la otra pienso mandarla mañana al Pays con uno de nuestros confidentes que lleva al mismo tiempo las cartas que Vms. me remitieron últimamente.—Por la adjunta que escribe mi hermano Cecilio a S. Illma., se enterará Vm. de los motivos que le obligaron a resolverse a ponerse en fuga dejando con dolor sola a mi pobre Madre, Casilda y demás familia, la que parece debía retirarse a Leza por ahora. El Arcediano supongo habrá escrito a Illma. desde Molina en donde se quedó por considerarse seguro. No sé si después que haya descansado, tratará de venirse a ésta o seguir a Sevilla... S. M. B. Josef María de Lasúen.—P. D. Todavía no ha llegado a ésta el Correo de Tarragona, por lo que con certeza nada puedo decir a Vm. del estado de Gerona, cuya plaza parece sigue defendiéndose, pero muy apurada por no haberse podido socorrer. El General en Jefe dicen debe llegar a ésta dentro de breves días... El dicho ».

46) (De D. Antonio Martínez.—Desde Castellón)

« Amigo mío : ... —Ahí va la Papeleta de lo de Gerona, cuyos patriotas se resisten gloriosamente—. También incluyo ese Diario de Tarragona, y en el Capítulo de éste verá V. muy buenas cosas del Norte. Si hubiera alguna cosa que mereciese la atención en las Gacetas de Cataluña, se las enviaré a Vd. ... —Por este Correo he recibido carta de un amigo desde Calatayud en que, con fecha del 26 del pasado, me dice que los malditos hacen mil extorsiones, que con fuertes amenazas les piden muchos millares de cahices de trigo y raciones que no tienen. Me añade que los intentos del ejército enemigo parecen ser interceptar las órdenes de la Junta de Teruel de este Reino, y aun toda comunicación con el Reino de Valencia, y aún se dice si ya han marchado a Teruel. ... —Antonio Martínez.—Castellón, 27 de Julio de 1809 ».

47) (*Del Cartujo F. Aniceto de Samaniego*)

« Mi estimado amigo y paisano D. Romualdo Mendoza y Viguera : Recibo con su apreciable los dos exemplares de la Circular de nuestro amado Illmo. Sr. Obispo, y habiendo pasado el uno a este V. P. Prior acordándole como también a su Comunidad el reconocimiento de SS. I. y sus Cppns. a la atención y obsequio que les franquearon, de que dan gracias, voy a manifestar si puedo, el consuelo que ha recibido mi espíritu con esta Circular. No ignora, mi amigo D. Romualdo... las catástrofes de mi Casa de Burgos y las de otras Cartuxas... B. S. M. Aniceto de Samaniego.—Ara Christi, 28 de Julio de 1809 ».

48) (*De D. Romualdo Mendoza para Rodrigáñez*)

« Murcia y Julio, 29 de 1809.—Amigo y Dueño mío: Recibí la apreciada de Vmd. ... Hemos sabido la prisión executada en Calahorra el día de Sn. Pedro con toda expresión; no ignoramos la Orden de sequestro del Obispado y ocupación de las Temporalidades, que está bien lexos de sentir el principal interesado; también tenemos noticias de las circunstancias en que se halla ese País por los enemigos y nuestras guerrillas, y que los compromisos de los pueblos son grandes; por esta razón y contemplando el Amo lo expuesto que están sus sobrinos, Parientes y Familiares, quisiera que Vd. hiciese el sacrificio de abocarse con Dn. Luis, Elorza o D. Mathías y conferenciando con reflexión y madurez sobre el asunto ...determinen Vds. el medio mejor de ponerse a cubierto y en paraje enteramente seguro tanto la familia como los parientes del Amo... previniendo a Vds. que no reparen los sobrinos en la Residencia, pues no obliga, y en caso de oposición del Cabildo, para en adelante se sacará por nuestro Gobierno Supremo. La cosa puede urgir más luego que se publiquen los Exemplares de la Circular que para ahora habrán ya llegado a ésta, y así convendrá no dormirse... — R. M. y V. ».

* * *

La Residencia que obligaba a los sobrinos del Prelado, era la Residencia Canónica con obligación de acudir a Coro, a que estaban sujetos por el Beneficio contenido dentro del año.

49) (De D. Josef Antonio Colmenares)

« Illmo. Sr.—He recibido con el Oficio de V. S. I. de 18 del corriente los 64 exemplares que V. S. I. me ha enviado y los 236 posteriores, de la Circular a sus feligreses, de que procurará hacer el uso correspondiente.—Puede V. S. I. suspender el envío de otros hasta nuevo aviso, y quiera Dios que conforme a las lisongeras noticias que han empezado a divulgarse, no tengamos necesidad de trabajar más para conseguir la tranquilidad.—Dios gde. ... Molina de Aragón, 31 de Julio de 1809.—Josef Antonio Colmenares.—Illmo. Sr. Obispo de Calahorra y la Calzada ».

50) (De D. Josef Antonio Colmenares)

«Molina de Aragón, 31 de Julio.—Mi amigo y Señor (el Obispo): Son muy oportunos los exemplares de la Circular que V. me ha enviado y de que haremos el uso conveniente. No tiene V. necesidad de enviar al Sr. Hermida, porque entiendo, conforme al modo de pensar de V., que, enviados por mi con la exposición que corresponde, tendrán el mismo efecto libre de que piensen que se aparente. Tengo seis partidas con Oficial en aquella Provincia (de la Rioja), abiertas las comunicaciones con la gente de probidad, recogiendo todas las noticias oportunas para que la ejecución sea cierta, inflamando etc. Hay buenas disposiciones, pero no faltan pícaros. Aquí está Loya, a quien voy a dar una Comandancia para que la levante en la Rioja. Acaso querrá Dios que de nada tengamos necesidad. Estos días hemos estado amenazos por acá; pero ya cesaron los riesgos. Si V. quiere comunicar con Rioja, tengo apostados desde aquí hasta Arnedillo y más —... su affmo. Colmenares ».

51) (De D. Josef Antonio Colmenares)

«Amigo Dn. Romualdo (Mendoza): Di curso a las cartas que V. me envió, y la del Sr. Bengoa la he dirigido a Sevilla a donde ha marchado. No envíe V. por ahora más paquete. Aquí están Ciriaca y su marido, que saludan a V.»

52) (*De Fr. Zacarías Ortiz*)

«Cartagena y Agosto, 5 de 1809.—Mi más estimado Sr. D. Romualdo : Después de saludarle... le participo cómo el día que llegué me encontré con la plausible noticia de haberse apoderado los Ingleses y Sicilianos de todo Nápoles a excepción de la Capital, la que tienen cercada. Esta noticia la trajo un Inglés que venía de Ischia. Ayer llegó un extraordinario con partes del Sr. Cuesta que abrazan la derrota executada en los franceses, y por dicho triunfo se repicaron campanas, hubo artillería e iluminación . . . — Fr. Zacarías Ortiz. — Sr. D. Romualdo Mendoza ».

* * *

(Se trata, al parecer, de un Religioso de Puentelarreina, que, de paso para Cartagena, visitó al Sr. Obispo en Murcia).

53) (*Del Obispo de Teruel al de Calahorra*)

« Illmo. Sr.—Mi Dueño, mi Amigo y mi Sr. estimadísimo : He visto con gozo su impreso para su Diócesis, y cada día más apetezco tenerle junto a mi casa y a mi cuidado; el Sr. haga sea pronto.—Me estoy deshaciendo con este encargo que nos ha hecho la Suprema Junta Central de la Nación, en orden a que digamos sobre los puntos que nos comunica por Arcozer (?); están ya muy cerca de cumplirse los dos meses que se nos dan para ello; y, como entiendo que si no hablamos claro y apremiante, tal vez seremos responsables a Dios de las resultas, pues se nos insta digamos especialmente sobre la exterior disciplina, y como esta está hace años del todo destruída y abandonada la protección del Sto. Concilio, nosotros oprimidos hasta lo sumo, y la inmundidad de nuestra Iglesia violentada por varias partes, etc., me asombro de ver que en una causa en que todos nos debíamos unir como hermanos, y en la substancia todos de común acuerdo clamar y exponer con lisura quanto conviene para enderezar la cerca de la Viña del Señor de los Exércitos destruída y llena de portillos a toda clase de animales y fieras, estamos sin entendernos ni acoplarnos, etc. Ya sabe Vd. que yo estoy casi solo, *vae soli!* porque de Aragón unos han muerto y los demás andan fugitivos; hablé al de Albarracín, y me consta que juzga debemos decir algo; el de Segorbe está ya muy quebrantado que nada puede y está con el Gobierno el sobrino; lo

de Valencia y Orihuela no me acomoda; tampoco lo de Cuenca y Sigüenza que he meditado y en algún modo tanteado; me ha sido y es dificultosísimo llegar al de Segovia mi Padre por la interceptación de todo; conque solo Vd. y ese mi Sr. Ximénez de Murcia tengo para esperar, nada más de que una idea por la causa de Dios, que yo me la vestiré con mis cuatro trapos y retazos de lo que mi ignorancia me sugiera sin otro fin que el celo por lograr algún bien para la Iglesia, que casi todo su esplendor tiene perdido, etc. Para esto escribí a Romualdito instándole de corazón procurara saber de V. y de ese mi Sr. Hermano; me ofreció hacerlo como se lo encargaba; pero ha pasado más de un mes y no dándose por entendido, clamo a Vd. para que me oiga y se digne decirme a vuelta de correo sin falta lo que entienda, pues valiéndome de la ocasión de amistad con el Arzobispo de Laodicea, estoy trabajando un borroncillo sobre lo dicho de Disciplina, apretando por si logramos conseguir, quando no todo lo que debía ser, a lo menos más de lo que podíamos aguardar y Dios nos manda procurar; lo que remitiré a V. para que vea y me riña por tanto disparate; pero, Sr. mío, la cosa apura, los dos meses se cumplen, otra ocasión como esta para hablar puede ser que no tengamos; conque venga Dios en todo, hagamos su causa y salga lo que el Sr. quiera como Dueño de todos los corazones.—Aguarda a Correo tirado, el dicho de V. este su Cappn. affetemo.—de Teruel.—Sarrión, *12 de Agosto, de 1809*».—Illmo. Sr. Obispo de Calahorra». Al margen: «Contestada en 19 de Agosto».

54) (*Del Prelado A D. Josef Antonio Colmenares*)

«Muy Sr. mío y amigo: Vmd. sabe que el intruso Gobierno de Madrid mandó sequestrar y embargar todas las rentas, frutos y propiedades de mi Dignidad, y dió orden para que luego se me executase: efectivamente se ha verificado así en los pueblos pertenecientes a la Intendencia de Burgos en que tengo diezmos o emolumentos pues se han apoderado de todos y tomado posesión de los efectos y existencias que han encontrado; en los pueblos correspondientes a la Intendencia de Soria en que también percibe mi Dignidad algunos frutos, estaba dada la orden y se iba a efectuar también la ejecución y la posesión de todos; pero justamente en aquellos mismos días llegaron a Logroño unas partidas nuestras de guerrilla que hicieron huir al que tenía la comisión para este fin, que era Dn. Josef María Vi-

nuesa, Administrador de Rentas de aquel Partido puesto por los franceses por cuya causa se ha suspendido.—Con las guerrillas u otros cualesquiera medios que sabe Vm. se podrá acaso recoger poco ó mucho sacándolo de las garras del gavilán ... convendrá que se vendan inmediatamente, y en el vino que se haga mucha gracia para salir de ello. Vmd. podrá hacer que el dinero que se coja esté a su disposición donde le parezca, y Vmd. e yo daremos el destino conveniente a beneficio del bien público y nuestro. Murcia, 29 de Agosto de 1809.—Sr. D. Josef Colmenares ».

55) (De D. Josef Antonio Colmenares)

« Molina, 5 de Septiembre de 1809.—Amigo y Señor: ... —Observo por la del 26 lo extraño que a Vm. le es lo que le significo respecto al Teniente—Vicario Rodrigáñez, que en verdad es asunto que debe llamar la atención. ... Por lo respectivo a S. Pedro Manrique conviene se entienda Vm. con Dn. Leandro Camporredondo como Vicario, pues lo contrario incomodará mucho y no podría surtir tan buen efecto. ... —Ultimamente recibo la de 29 de Agosto, y veo por ella la orden que V. me comunica para que se trate de poner a salvo los efectos embarcados a la Dignidad Episcopal. En consecuencia voy a pasar órdenes a mis seis Comisionados para que de contado se echen sobre todos los frutos del Obispado en la Provincia de Soria y si puede ser en la de Burgos. ... Su affmo. amigo y servidor Q. S. M. B. Josef Antonio Colmenares.—Sr. Obispo de Calahorra ».

Al margen: « Contestada por S. Ilma. en 12 de setiembre diciendo que se quedaba enterado de cuanto dice dándole gracias por su puntualidad ...y previniéndole que, aunque no se tenía motivo alguno de desconfianza en Rodrigáñez, se procedería con tiento en adelante vista su intimación, etc.

56) (De un Ordenando)

Illmo. Sr. D. Francisco Mateo.—Señor: con el motivo de no haber disposición para lograr Dimisorias en nuestro Obispado de Calahorra, porque dicen así lo tiene mandado Josef Napoleón... (pide Dimisorias para Epístola).

(Continuará)